



ESTE REPORTE CONTIENE UNA NOTA ESPECIAL (denotada por " MIRE

Lakewood, NJ USA, 12 de Septiembre del 2014

Dr. V. Mario Cazón Morales
Director Ejecutivo
Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)
Oficina Central La Paz
Av. Busch N° 1180
Edificio Vesalius - Mezzanine
La Paz – Bolivia



Ref.: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

La Empresa Certificadora Autorizada **Gaming Laboratories International, LLC (GLI)** remite a la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ), el presente CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO por el cual consta que las máquinas de juego o medios de juego, medios de acceso al juego y juegos evaluados han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley N° 060, Decreto Supremo N°0781 y Resolución Regulatoria remitida por la Autoridad de juego.

EL RECEPTOR, MEDIANTE LA ACEPTACIÓN DE ESTE REPORTE O ANÁLISIS, DA POR ENTENDIDO QUE CONOCE Y SE ENCUENTRA DE ACUERDO CON TODOS LOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES" ESTABLECIDOS ABAJO. SI EL RECEPTOR NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, GLI RETIRARÁ LA CERTIFICACIÓN PROVEÍDA O ANÁLISIS ESTABLECIDO POR ESTE REPORTE Y EL RECEPTOR DEBERÁ INMEDIATAMENTE DEVOLVER A GLI TODAS LAS COPIAS DE ESTE REPORTE Y NO HACER REFERENCIA A ESTE REPORTE POR NINGÚN MOTIVO EN NINGÚN MOMENTO.

Firma del Representante Legal
Nombre: Karen Marcela Sierra C.
Documento de Identificación: 8-507-95
Empresa Certificadora Autorizada:
Gaming Laboratories International, LLC

c: MO-392-ORT-14-15

12 de Septiembre del 2014

Página 1 de 11

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)

GLI

Africa • Asia • Australia • Europe • North America
www.gaminglabs.com

CERTIFICATION DOCUMENT



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE MÁQUINAS DE JUEGO O MEDIOS DE JUEGO**

A. - PARTE GENERAL

01. -	Nombre de la Empresa Certificadora Autorizada	Gaming Laboratories International, LLC
02. -	Nombre del Representante de la Empresa Certificadora Autorizada	Christine M. Gallo Vicepresidente de Cumplimiento Técnico y Control de Calidad
03. -	Lugar y Fecha de Emisión	600 Airport Road Lakewood, NJ USA /12 de Septiembre del 2014
04. -	Nombre del Fabricante	Ortiz Gaming
05. -	País de Origen	Brazil
06. -	Número de Dispositivos de Almacenamientos de Software	3
07. -	Número de Modelos de Máquinas	N/A
08. -	Instrumentos o Herramientas de Control	Firma de Verificación GLI Verify® CDCK Firma de Verificación GLI Verify® SHA-1 Firma de Verificación MD-5

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)

B. - PARTE PRINCIPAL

B.1. - DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE SOFTWARE

	09. - Código de Identificación	10. - Versión	11. - Clase de Memoria	12. - Ubicación	13. - Fecha de Fabricación	14. - Capacidad de Almacenamiento
01.	GAME89	12.06.04-17	Programa Principal/Personalidad	Placa Madre	N/A	63.5 MB
02.	BIG8M.bin	12.06.04-17	Chip de Seguridad de Juego	Q6	N/A	63.5 MB
03.	b8912604.pkg	12.06.04-17	Imagen de Juego Compilada	Placa Madre	N/A	63.7 MB

	09. - Código de Identificación	15. - Firma de Verificación GLI Verify® CDCK	15. - Firma de Verificación GLI Verify® SHA-1	15. - Firma de Verificación MD-5
01.	GAME89	A520	03ECBC28B353123A03E9AD38 C85F6D9F08DDE515	N/A
02.	BIG8M.bin	N/A	N/A	65540529D83CF4C09D5EB 5B13888D670
03.	b8912604.pkg	8C13	2ADDE44F9610364CB1C66091 1DC4C07A02D38C24	N/A

Las tablas de pago y sus respectivos porcentajes de retorno para el Programa de Personalidad GAME89 son las siguientes:

16.- Tablas de Pago Disponibles	17.- Niveles Progresivos	18.- Apuesta Máxima Configurable	19. - Porcentaje de Retorno Min. – Max.	20.- Frecuencia de Pago	21. - Nombre del Juego Comercial
Multi Mania	1	384	94.96 – 97.20	El Premio Máximo es el Progresivo el cual tiene probabilidades de ocurrir de 1 en 1,600,000	GAME89

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)



22. - Modelo de Máquina Compatible Utilizado Para esta Evaluación:

- CAB000200000401-X-ORTIZ

23. - Descripción del Software:

BIG8M.bin V12.06.04-17

El chip de seguridad almacena el hash de 128 bit de los medios del juego. Durante el encendido, el juego va a comparar las firmas calculadas contra las firmas almacenadas en el chip de seguridad. Si las firmas no son iguales, el juego no se ejecutara.

b8912604.pkg v12.06.04-17

El b8912604.pkg v12.06.04-17 is es la imagen compilada antes de la instalación. Es esta imagen la que será instalada en la maquina a través de un USB.

Descripción del Juego:

Multimania

“MULTIMANIA” es un juego de bingo con una facción de “MAGIC POT”. Hay un máximo de 33 bolillas de números llamado por juego fuera de 60 bolillas. Se le permite al jugador seleccionar hasta 64 tarjetas para jugar durante el juego. El jugador también puede cambiar los números en las tarjetas activadas. La maquina acepta NIPs para transferir créditos. El jugador selecciona créditos apostados y oprime el botón “JUGAR”, “SUPER TURBO” o “TURBO” para empezar a jugar. Al oprimir el botón “JUGAR” solamente extrae un juego. Al oprimir el botón “SUPER TURBO” solamente un juego se extrae, pero a rápida velocidad. El botón “TURBO” se consecutivamente apuesta hasta desear detener. Para detener “TURBO”, el jugador puede oprimir el botón “JUGAR”. El jugador también puede cambiar la velocidad de la extracción de la bola. Todas las ganancias son multiplicados por la apuesta de créditos por tarjeta, excepto por el Jackpot. Solo la ganancia más alta es pagada en cada patrón. Ganancias de diferentes patrones son agregados.

Autoridad de Fiscalizacion y Control Social del Juego (AJ)



Al comienzo de cada apuesta, el juego extrae 33 bolillas y marca los números correspondientes en las tarjetas activas. El jugador puede comprar hasta 7 bolillas adicionales para aquellos que no han ganado cuándo: 1) Hay un número necesario para un premio de al menos 2 líneas y/o 2) Cuando hay por lo menos casi 2 premios en uno de las tarjetas activadas, y no hay un Bingo en la jugada (basado en una apuesta de crédito). El precio de cada bola adicional será mostrado en el batería de lotería. Para comprar la bolilla adicional, el jugador oprime el botón "Bola Extra" o toca la bolilla en la pantalla. Para optar por no comprar bolillas adicionales, el jugador oprime el botón "JUGAR". El juego puede otorgar aleatoriamente bolillas GRATIS. Si ninguna bolilla ha sido comprada dentro de 15 minutos, la opción de comprar bolillas adicionales terminara. Si el jugador no tiene suficientes créditos para comprar las bolillas, puede apostar los créditos que han sido ganados.

El Jackpot es ganado cuando el jugador obtiene un premio "BINGO" durante o antes la primeras 30 bolillas y las cuatro tarjetas en la jugada con una apuesta de 3 o más. El premio "BINGO" es ganado cuando todos los números en una de las tarjetas activas son marcados. La apuesta mínima por tarjeta de 3 debe ser apostada para ganar el Jackpot. Una vez que el premio Jackpot ganado, el juego dejara de extraer bolas. El Jackpot es redondeado hacia abajo al crédito más cercano y el rémanente es añadido al siguiente Jackpot.

La bonificación 'MAGIC POT' es pagada cada vez que un jugador gana el Jackpot en la maquina participante que comparte el mismo premio de Jackpot. Para habilitar la bonificación, el jugador debe seguir jugando hasta que el logo de MAGIC POT aparezca en la pantalla. El MAGIC POT depende del valor del Jackpot y la apuesta colocada en el momento que una maquina en el Servidor de Grupo acierta el Jackpot. El valor máximo pagada en el 'MAGIC POT' será 10 por ciento del valor pagado al premio JackPot y es dividido entre todas las maquinas activas.

La bonificación 'MAGIC POT' ('TARRO MAGICO') es pagada cada vez que un jugador gana el Jackpot en la maquina participante que comparte el mismo premio de Jackpot. Para habilitar la bonificación, el jugador debe seguir jugando hasta que el logotipo de MAGIC POT aparezca en la pantalla. El MAGIC POT depende del valor del Jackpot y la apuesta colocada en el momento que una maquina en el Servidor de Grupo acierta el Jackpot. El 'MAGIC POT' es aleatoriamente dividido entre todas las maquinas habilitadas para ganar la bonificación 'MAGIC POT', exceptuando el jugador que gano el Jackpot.

Autoridad de Fiscalizacion y Control Social del Juego (AJ)

24.- Información Adicional:

Por favor tenga en cuenta que los cálculos del Porcentaje de Retorno al Jugador (RTP) y de volatilidad fueron realizados usando valores de inicio progresivo y tasas de incremento predefinidos (predeterminados en el software de juego). Ya que estas configuraciones progresivas no pueden ser cambiadas, el premio progresivo promedio (basado en premios de inicio y tasas de incremento predeterminados) fue usado en nuestros cálculos del Porcentaje de Retorno al Jugador (RTP) y volatilidad.



Las comunicaciones son realizadas por el programa principal, el cual apoya el Protocolo de Comunicación SAS v6.02 ensayado para esta certificación.

25. – Procedimiento de Verificación:**Procedimiento de Verificación de Post-Instalación para "GAME 89"**

Requerimientos de Pre-verificación: Obtener el programa de extracción de utilidad GDATA.exe del fabricante

1. Copie GDATA.exe a la misma tarjeta compacta tipo flash utilizada inicialmente para instalar el juego en la Maquina de Juego.
2. Inserte la Tarjeta compacta tipo flash en la ranura de la placa madre en la posición "JCF".
3. Encienda la Maquina de Juego.
4. Cuando el indicador DOS aparezca ingrese "gdata.exe" y oprima el botón "enter" (esto ejecutara la extracción del archivo de imagen "GAME 89" que está instalado en la placa madre y creara un archivo "BIG8M.BIN" en la tarjeta compacta tipo flash.
5. Espere hasta que el programa de extracción termine, y entonces apague la Maquina de Juego.
6. En la tarjeta compacta tipo flash se encontrara el archivo de imagen "BIG8M.BIN" para ser verificado.
7. Use el siguiente procedimiento de GLI Verify® para obtener la firma de verificación

Autoridad de Fiscalizacion y Control Social del Juego (AJ)



GLI Verify® v7.0 es una aplicación desarrollada por **Gaming Laboratories International, LLC** (GLI) para generar firmas de verificación CDCK y SHA-1 en medios como Archivos, Directorios, Discos Ópticos Digitales (DVDs), Discos Compactos (CDs) y Tarjetas Compactas tipo Flash. La utilidad GLI Verify® v7.0 puede ser descargada desde la página de Internet de GLI: www.gaminglabs.com. O comuníquese con el Departamento de Cumplimiento Técnico de GLI llamando al número telefónico 1-888-GLI-REGS (454-7347) o si prefiere por correo electrónico a la dirección: compliance@gaminglabs.com.

GLI Verify® - Procedimiento de Verificación:

1. Seleccione el botón 'File' ('Archivo')
2. Haga clic en el icono del directorio a ser ojeado y especifique el archivo que desea verificar
3. Si se necesita una semilla diferente, haga clic en la caja de semilla y registre una semilla nueva
4. Haga clic en el botón "Verify" ("Verificar")
5. El programa generará una firma de verificación CDCK y una firma de verificación SHA-1 y mostrará los resultados

Procedimiento de Verificación para BIG8M.bin V12.06.04-17

Requerimientos de Pre-verificación: Por favor contacte a GLI para obtener el programa `gortizs.exe`

1. Copie el programa `gortizs.exe` en una Tarjeta Compacta tipo Flash e instálalo en la placa madre.
2. Encienda la maquina
3. Cuando la ventana de DOS aparezca, ingrese "`gortizs.exe`" y oprima el botón "enter"
4. Las firmas de verificación MD5 serán mostradas en la pantalla del juego.

GLI Verify® - Procedimiento de Verificación para b8912604.pkg v12.06.04-17

1. Seleccione el botón 'File' ('Archivo')
2. Haga clic en el icono del directorio a ser ojeado y especifique el archivo que usted desea verificar
3. Si se necesita una semilla diferente, haga clic la caja de semilla y registre una semilla nueva
4. Haga clic en el botón "Verify" ("Verificar")
5. El programa generará una firma de verificación CDCK y una firma de verificación SHA-1 y mostrará los resultados

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)

**Términos y Condiciones:**

Este Reporte es emitido únicamente para el beneficio del Cliente para uso solamente por y limitado a la jurisdicción o estándares específicos siendo referenciados en el reporte. Este Reporte no podrá ser utilizado por ninguna razón por cualquier persona o entidad que no sea el Cliente incluyendo, pero no necesariamente limitado a, el fabricante o creador de los productos, un laboratorio que no sea GLI, o un Regulador no mencionado en el Reporte ("un Tercero").

Cualquier reporte producido por GLI es propiedad de GLI y del Cliente, porque este contiene información confidencial de valor comercial, cuya exposición a terceros podría afectar negativamente tanto a GLI como al Cliente. Por consiguiente, tal información confidencial es proporcionada en confianza, bajo la estricta condición de que ninguna parte de esta podrá ser reimprimida, reproducida o transmitida a ningún tercero que es externo al contrato original sin el consentimiento previo y por escrito de las Partes. En particular, esta no será expuesta a ninguna persona u organización la cual puede estar en competencia con cualquiera de las Partes sin el consentimiento previo y por escrito de esa Parte. La prueba ejecutada por GLI es propiedad de GLI y/o varios reguladores. Ningún tercero podrá usar, depender o hacer referencia a un reporte de evaluación de GLI, reporte de prueba, documento de certificación o resultados de las pruebas sin el permiso por escrito de GLI y del regulador respectivo. No obstante lo anterior, las Partes podrán revelar información confidencial si así lo requieren los organismos reguladores, de conformidad con las leyes y regulaciones de una jurisdicción aplicable o por una orden de un tribunal de justicia debidamente designado en una jurisdicción relevante. Sin embargo, en ambos casos, las Partes se comprometen a notificar de inmediato a la otra parte acerca de dicha solicitud.

No obstante lo anterior, cualquier regulador puede reimprimir, reproducir y transmitir cualquier documento o información a cualquiera de las partes que el regulador, a su sola discreción, considere apropiada.

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)



La certificación establecida por este Reporte aplica exclusivamente a las pruebas realizadas utilizando métodos actuales y retrospectivos desarrollados por **Gaming Laboratories International, LLC (GLI)** en los artículos específicos solicitados por el Fabricante. Es la responsabilidad del fabricante y/o desarrollador de artículos en cuestión el solicitar, obtener y mantener todas las licencias de juego necesarias en cada jurisdicción en la cual haga negocios, incluyendo estados y jurisdicciones tribales, donde sea aplicable. Las Pruebas de Descarga Electroestática realizadas por GLI son hechas con la única intención de simular técnicas observadas en la sala de juego, siendo estas utilizadas para tratar de desestabilizar la integridad de las maquinas de juego. Durante la realización de las pruebas, GLI verifica las marcas, símbolos o documentos que indiquen que una maquina de juego ha sido sometida a pruebas de seguridad de producto o pruebas de cumplimiento de RoHS (Directiva de Restricción de Sustancias Peligrosas), si así se requiere. GLI también realiza una revisión superficial de la información que acompaña a los productos sometidos para las pruebas, siempre que sea posible y cuando sea proporcionada, como evidencia de que los productos han sido sometidos a las pruebas de cumplimiento para Interferencia Electromagnética (EMI), Interferencia de Frecuencia Radial (RFI), Interferencia Magnética, Derrames de Liquido, Fluctuaciones de Energía Eléctrica, Inmunidad Electroestática, Compatibilidad Electromagnética y condiciones Ambientales. El cumplimiento con cualquier regulación relacionada a las pruebas mencionadas anteriormente es responsabilidad única del fabricante y/o diseñador de los productos sometidos para las pruebas; GLI no se hace responsable, ni hace ninguna representación y se exime de cualquier obligación con respecto a todas las pruebas no relacionadas con el juego. Los métodos de prueba utilizados, pruebas excluidas y la información actual que muestra los resultados de las pruebas están disponibles al Receptor, previa solicitud por escrito.

Todos los componentes, los cuales son el objeto de este Reporte, son considerados certificados a partir de la fecha que figura en la sección "Fecha del Reporte:" de la primera pagina del Reporte original emitido por GLI. Todos los componentes son certificados para uso hasta el momento en que una notificación es enviada indicando que un componente no es más permitido para ser usado dentro de la jurisdicción especificada. Información adicional con respecto a la validez de esta certificación también puede ser obtenida a través de GLIAccess y/o la Guía de Evaluación y Certificación, la cual está disponible en el sitio web gaminglabs.com. El uso de la Marca Certificada representa el acuerdo de los usuarios para autorizar, permitir y facilitar a los representantes autorizados de GLI a que realicen una auditoria de supervisión del uso de la Marca y permitir que un representante autorizado de la Asociación Americana de Acreditación de Laboratorio (A2LA) realice una auditoría de supervisión, a su discreción y a cuenta propia, para confirmar que el uso de la Marca de ninguna manera implique que la A2LA aprueba o certifica alguna de las Marcas, servicios o procesos de la compañía, grupo o organización solicitando el uso de la Marca Certificada de GLI.

Autoridad de Fiscalizacion y Control Social del Juego (AJ)



GLI GARANTIZA AL RECEPTOR QUE TODOS LOS SERVICIOS PRESENTADOS POR GLI AQUÍ MENCIONADOS HAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS ESTABLECIDOS Y RECONOCIDOS Y CON RAZONABLE CUIDADO DE ACUERDO CON LAS LEYES APLICABLES. GLI NO HACE, Y EXPRESAMENTE NIEGA, TODA OTRA GARANTÍA DE CUALQUIER TIPO, EXPRESADA O IMPLICADA, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER GARANTÍA DE NO VIOLACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD O PROPIEDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. GLI NO GARANTIZA NINGUNA PRUEBA O RESULTADOS DE UN LABORATORIO QUE NO SEA GLI. SIN LIMITAR NINGUNA DE LAS EXPUESTAS ANTERIORMENTE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ, LA CERTIFICACIÓN ESTABLECIDA POR ESTE REPORTE, SER INTERPRETADA PARA IMPLICAR ALGÚN AVAL O GARANTÍA RELACIONADA A LA FUNCIONALIDAD, CUALIDAD O DESEMPEÑO DEL HARDWARE O PROGRAMA EN CUESTIÓN, Y NINGUNA PERSONA O GRUPO PODRÁ AFIRMAR O IMPLICAR NADA EN CONTRARIO. LA RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DE GLI EN EL PRESENTE DOCUMENTO, Y EL REMEDIO DEL RECEPTOR, BAJO O EN CONEXIÓN CON ESTE ACUERDO PODRÁ SER LIMITADO A OPCIÓN DE GLI, AL REEMPLAZO DE LOS SERVICIOS PROVEÍDOS O LA DEVOLUCIÓN POR PARTE DE GLI DE CUALQUIER DINERO RECIBIDO POR ESTE POR LOS SERVICIOS PROVEÍDOS. EN NINGÚN CASO SERÁ GLI RESPONSABLE FRENTE AL RECEPTOR O NINGÚN TERCERO POR NINGÚN DAÑO CONSECUCIONAL, INCIDENTAL, DIRECTO, INDIRECTO O ESPECIAL, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, DAÑOS POR PÉRDIDAS DE GANANCIA O INGRESOS, INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO, O DAÑOS PUNITIVOS, AUNQUE GLI HAYA SIDO INFORMADO DEL POTENCIAL POR ESTOS DAÑOS YA SEA QUE ESOS DAÑOS SURJAN EN CONTRATO, NEGLIGENCIA, ACTO ILÍCITO, DE ACUERDO A LEY ESCRITA, EN EQUIDAD, POR LEY O CUALQUIER OTRO. TODOS LOS DERECHOS Y REMEDIOS DE TERCEROS RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SON SUJETO EN ESTE REPORTE, SERÁN DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE EL RECEPTOR Y GLI EXPRESAMENTE NIEGA CUALQUIER OBLIGACIÓN EN ABSOLUTO EN CONEXIÓN CON LOS DERECHOS Y REMEDIOS DE DICHOS TERCEROS. GLI Y EL RECEPTOR RECONOCEN Y ACUERDAN QUE LOS SERVICIOS PROVEÍDOS POR GLI EN EL PRESENTE DOCUMENTO, NO PODRÍAN SER PRESTADOS POR GLI BAJO LOS TÉRMINOS PROVEÍDOS AQUÍ, SIN UN INCREMENTO EN EL COSTO EN CASO DE QUE GLI FUERA REQUERIDO DE PROVEER CUALQUIER GARANTÍA EN ADICIÓN A, EN LUGAR DE, O FUERA REQUERIDO ASUMIR CUALQUIER OBLIGACIÓN EN EXCESO DE, LO EXPUESTO ANTERIORMENTE.

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)



Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime necesaria con relación a la información presentada

Sinceramente,
GAMING LABORATORIES INTERNATIONAL, LLC

Christine M. Gallo
Vicepresidente de Cumplimiento Técnico y Control de Calidad

ENCLOSURE

c: Sr. Valter Delfraro Junior, Ortiz Gaming

aso

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)